

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CAMPANA SAENZ CIA. LTDA. DEL CANTON SALCEDO AL CANTON GUAYAQUIL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

- 1. **ANTECEDENTES.**- La compañía CAMPANA SAENZ CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el día 5 de febrero de 1993, aprobada mediante Resolución N° 93.1.1.1.606 de 31 de marzo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo el 7 de mayo de 1993, bajo el No. 4.
- 2. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CAMPANA SAENZ CIA. LTDA. del cantón Salcedo al cantón Guayaquil, conversión de sucres a dólares y reforma del estatuto, otorgada el 12 de julio de 2010 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2011.051 de 9 de febrero de 2011.
- 3. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señorita María Luis Sáenz Miño en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito.
- 4. **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. SC.DIC.A.2011.051 de 9 de febrero de 2011, aprobó el cambio de domicilio del cantón Salcedo al cantón Guayaquil de la compañía "CAMPANA SAENZ CIA. LTDA." y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el período de mayor circulación de la ciudad de **SALCEDO**.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

14

EXTRACTO

5. **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CAMPANA SAENZ CIA. LTDA. del cantón Salcedo al cantón Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Ambato, 9 de febrero de 2011.



Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia Abg.
INTENDENTA DE compañías DE AMBATO

PGU/ASA
Exp. N° 51474
Trámite N° 3478-2010

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el período de mayor circulación de la ciudad de **SALCEDO**.....